

Descuento por minusvalía en la compra de coche: impuesto de matriculación

Escrito por char6ly - 01/12/2012 10:12

hola buenos dias:mi pregunta es la siguiente,,en abril de 2009 compro un opel astra en concesionario oficial si tener ningun tipo de minusvalia.pues bien,ahora quiero comprarme otro coche dando este como parte de pago.la cuestion es que la gestoria que lleva la compra venta me dice que no puedo vender el coche pq tiene una exencion de minusvalia y deberia esperarme 4 años o pagar los impuestos...yo alucinado ya que no tengo ninguna minusvalia pues le di al gestor un certificado de hacienda en la cual se ve que esta pagada la matriculacion normal y la factura del coche en la cual tambien esta cobrada.ahora en trafico dicen q no saben donde esta el error y me dicen que espere unos dias para solucionarlo.¿con las pruebas que he presentado podre hacer la compraventa con normalidad?pq no siendo mio el error ni siendo minusvalido pues....toy un poco cabreado...gracias!!!!

Re: Descuento por minusvalía en la compra de coche: impuesto de matriculación

Escrito por PreguntasFrecuentes - 03/12/2012 21:19

Buenas tardes

Para que se aplique la exención por minusvalía previamente hay que solicitarla y debe ser aprobada por Hacienda.

Si no lo solicitaste en su día, es imposible que figure aplicada..

Como bien has hecho, ese Certificado expedido por Hacienda donde figura el 576 (impuesto de matriculación) junto con la factura lo confirmaría todo. Así que presentandolo en Tráfico deberían rectificar el error si es que ahí aparece en el Historial de ese coche. Puedes solicitar el Historial para ver tú mismo qué pone y dónde está el error... Te lo dan al momento con sólo facilitar la matrícula y previo pago de tasas de 8€

No te preocupes porque se ve que es un error, y en cuanto lo rectifiquen podrás comprarte el nuevo vehículo aplicando esos beneficios por minusvalía.

Saludos y ánimo.
